



RESOLUCIÓN N° 065 (11 DE MAYO DE 2026)

Por la cual se ordena la apertura de un proceso de Selección por Ordenes de Servicio, Compra o Suministro, de Obra u Orden de Trabajo "Categoría A" No. CA-004-2026

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE COLOMBIA, "CODECOLOMBIA"

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Corporación para el Desarrollo Social y Ambiental de Colombia, "CODECOLOMBIA" tiene plasmada la necesidad de adelantar el proceso de Selección por Ordenes de Servicio, Compra o Suministro, de Obra u Orden de Trabajo "Categoría A" No. CA-004-2026 que permita contratar el siguiente objeto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS DE LA ZONA RURAL COMO MEDIDA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE GUACHUCAL".

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del servicio a contratar y se encuentra debidamente elaborado el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007.

Que en el proceso es aplicable la modalidad de Ordenes de Servicio, Compra o Suministro, de Obra u Orden de Trabajo "Categoría A" definida en el Capítulo IX, Artículo 41 del Manual de Contratación de CODECOLOMBIA como "Categoría A". La escogencia del contratista se efectuará con el cumplimiento del proceso y requisitos establecidos en el Capítulo III, Artículo 12 del Manual de Contratación de CODECOLOMBIA.

Que, dentro del presupuesto, existe la asignación presupuestal y la disponibilidad presupuestal para contratar la prestación de servicios en referencia en el Municipio de Guachucal –Nariño.

Que, para garantizar la ejecución del proyecto existe la financiación del Sistema General de Regalías (SGR): por un valor de (\$317.124.239,00), monto que se encuentra respaldado con los **CDPs del SPGR No. 326 y 426 del 08 de mayo de 2026**. Con base en esta disponibilidad, se expidió el **CDP No. 2026000004 el 08 de mayo de 2026** por un valor de **TRESCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL**



DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$302.324.239), expedido por la Jefe de la Oficina Financiera y Contable de CODECOLOMBIA.

En cumplimiento de los principios de economía, transparencia y deber de selección objetiva, establecidos en la ley 80/93, como lo establece en el artículo 5 de Ley 1150 de 2007.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, este despacho.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Ordenes de Servicio, Compra o Suministro, de Obra u Orden de Trabajo "Categoría A" N° CA-004- 2026, cuyo objeto consiste en: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS DE LA ZONA RURAL COMO MEDIDA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE GUACHUCAL"

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Ordenes de Servicio, Compra o Suministro, de Obra u Orden de Trabajo "Categoría A".

ARTÍCULO TERCERO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones definitivo y los estudios y documentos previos en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co a partir de la fecha de apertura del proceso, es decir el 11 de mayo de 2026.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto a los ocho (08) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

JAMES EMIRO CABRERA CABRERA
Representante Legal CODECOLOMBIA